

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Luis Angel Diaz		
NIT:	70 091 955	TELEFONO:	301 517 9147
CONTRANTANTE:	Sandra Victoria (2c) tipo		
NIT.	43825825	TELEFONO	312 778 5106
DIRECCION:	Calle 7 # 58 - 105		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
----------	--	--	--	------

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
------------	-----------	----------	--	--

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: PTW690	MODELO: 2014	MARCA: Fiat	
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 15	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA: 10	MES: ENERO	AÑO: 2027
	FECHA DE TERMINA	DIA: 10	MES: ENERO	AÑO: 2027
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 100.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL: 100.000		
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT	
	VALOR REST	\$ _____		
	FECHA PAGO	DIA: 10	MES: ENERO	AÑO: 2027

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Area Metropolitana	HORA SALIDA	12:00
	DESTINO	Area Metropolitana	HORA LLEGADA	1:30 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Sandra Victoria (2c) tipo	43825825	301 517 9147

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 10 Del mes/año 1/2027

Luis Angel Diaz	Sandra Victoria (2c)
CC. 70 091 955	CC. 43825825
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE